

27451905W	LOPEZ BRUSI, LUIS	2006/0144040
34812731T	ABRISQUETA VALCARCEL, ANTONIO JESUS	2006/0144042
22965665	MARTINEZ GOMEZ, MRIA DEL CARMEN	2006/0148988
27481381S	SIRVENT CRUZ, RAMON	2006/0145980
48495598Y	CARRILLO CASAMAYOR, FRANCISCO	2006/0146001
22154573F	BALIBREA MICOL, SANTIAGO	2006/0146018
34807928G	GALIANA ALONSO, ALEJANDRA	2006/0146020
27470598L	VERA LUCAS, JOSE JULIO	2006/0146023
X6561223J	RAJIF , ZOUBIDA	2006/0146073
X03888204P	ZHUNIO MOROCHO, GERMAN WILFRIDO	2006/0146087
27435909Z	CASTELLON CIFUENTES, TEODORO	2006/0146089
B73430779	RIARTUR SL	2006/0146019

34996394P	FERNANDEZ ALVAREZ, MARCOS	2006/0146295
27463519R	LORENTE MEROÑO, FRANCISCO	2006/0148762
00892085F	PEREZ SERRANO, ESTEBAN JUSTINO	2006/0148763
52557883P	ROBLEDO AREVALO, JESUS	2006/0145975
22396118	HERNANDEZ RUIZ, JOSE	2006/0146026
48541121	MARTINEZ NAVARRO, MARIA ANGELES	2006/0146050
22382700C	GARCIA ALARCON, CARMEN	2006/0146061

Murcia a 24 de enero de 2007.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

Infracciones a la L.S.V. art. 39. 2E. 2. por importe de 72,12 €

27463299B	GARCERAN MARIN, JERONIMO	2006/0125354
48483921J	SANDOVAL ORTIZ, FRANCISCO DE ASIS P	2006/0143448
X4137832V	TOSCANO ANDRADE, SANDRA MARINA	2006/0143471
77562707Z	ESPIN SANCHEZ, FERNANDO	2006/0143599
74329095H	LOPEZ MUELAS, MARIANO	2006/0143757
22452089H	CARRASCAL ALVAREZ, HIGINIO	2006/0143823
34830696W	LORCA SAURA, ELIAS	2006/0143956
27457101T	MORENO GARCIA, ANTONIO JOSE	2006/0143990
48484435K	HURTADO HERNANDEZ, ISAAC	2006/0146092
22465615C	LUCAS LOPEZ, JOSE ANTONIO	2006/0146067
48476094Y	NAVARRO PEREZ, PEDRO ANTONIO	2006/0146079

Infracciones a la L.S.V. art. 39. 2E. 3. por importe de 72,12 €

34832781	PLAZA FRUTOS, MONICA	2006/0143759
X4546612H	TORRES PONCE, GABRIEL ENRIQUE	2006/0143785
34832674W	SANTIAGO SANTIAGO, MARIA PAZ	2006/0143966
48495101S	GARCIA LORENTE, LORENA	2006/0144048
22442841Q	RUIZ RODRIGUEZ, M JOSE	2006/0148786

Infracciones a la L.S.V. art. 39. 2F. 1. por importe de 60,10 €

22419458	CANO RAMON, MARIA JOSEFA	2006/0143211
52806759R	GARCIA LOPEZ, RAMONA	2006/0145995
X01345161Y	ABDALA MOHAMED, JATRI	2006/0145998
23215994R	CANOVAS ALEDO, GERTRUDIS	2006/0146082

Infracción a la L.S.V. art. 39. 2G. 1. por importe de 60,10 €

27442937G	ROSAGRO SANCHEZ, JESUS	2006/0145991
-----------	------------------------	--------------

Infracciones a la L.S.V. art. 51. 1. 7. por importe de 96,16 €

X3070574M	RODRIGUEZ BONIFAZ, ABAD ODINO	2006/0133062
X4089187V	PALACIOS LEON, MANUEL ALBERTO	2006/0146008

Infracciones a la L.S.V. art. 53. 1. 2. por importe de 36,06 €

52813449K	CABALLERO BELDA, JOSE ANTONIO	2006/0127932
X4091982Y	RAMIREZ LOPEZ, RODRIGO	2006/0143247
X6715691J	MENDOZA CEVALLOS, ANGEL ARQUIMEDES	2006/0143947

Murcia

1846 Notificación a interesados.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de los Decretos de incoación de los expedientes sancionadores que se indican, dictados por delegación (decreto 17-6-2003) por la Concejal de Seguridad y Empleo, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado por dos veces la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar, reproduciéndose su contenido a continuación:

“A tenor de lo dispuesto en el art. 3 del RD 320/1994 de 25 de febrero, y en virtud de denuncia, iniciase procedimiento sancionador, siendo el órgano instructor el Jefe del Servicio de Sanciones de este Ayuntamiento (art. 13.1-c RD 1398/1993, a los efectos previstos en los arts. 28 y 29 de la ley 30/1992 y el órgano competente para su resolución la Alcaldía Presidencia, de acuerdo con el art. 68 del R.D 339/1990, dejando en suspenso el expediente de procedencia.

Podrá presentar alegaciones en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente Decreto, para manifestar todo cuanto considere conveniente a su derecho y proponer las pruebas que considere oportunas, mediante escrito dirigido a esta Concejalía, indicando n.º de expediente o boletín de denuncia y fecha de denuncia.

Se advierte al interesado que, de no presentar alegaciones en el referido plazo de 15 días (art. 16.1 RPS), y dado que en el transcrito acuerdo se contiene un pronunciamiento preciso sobre la responsabilidad imputada, este acuerdo de iniciación será considerado Propuesta de Resolución, con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del R.D. 1398/93.

La sanción provisionalmente fijada podrá ser abonada, en caso de no haberlo hecho con anterioridad, con reducción del 30% en los treinta días naturales siguientes a la notificación de la denuncia.

Asimismo se indica que el plazo de caducidad del expediente es de un año, contado desde el inicio del procedimiento hasta la notificación de la resolución del mismo.

Infracciones a la L.S.V. art. 72. 3. 1. por importe de 301,00 €.

DNI	DENUNCIADO	EXPTE.
G30419683	INSTITUTO QUIRURGICO DEL SURESTE S.C.	2006/0115907
B30587133	PRODEM ASESORES SL	2006/0115994
B30455307	D'ECOR ARTE ZARAES SL	2006/0116559
A30472971	VENTAVISUALSAL	2006/0116574
B73283269	CARRILLO Y VALENZUELA SL	2006/0122627
B30130819	GRUPOS Y COMPRESORES S L	2006/0063235
B73112260	AUTO SELECT MURCIA SL	2006/0128155
B30539621	OLIVOS Y ALMENDROS OLIMENDROS SL	2006/0115599
X3704097Q	MURIEL MORALES, JOHN HENRY	2006/0115607
B30582670	PARADIGM SOFTWARE SL	2006/0133236
B30533863	GOBARCO SL	2006/0140489

B30148365	PROMOCIONES MARYLAB SL	2006/0140490
B73052177	INMOBILIARIA GARCIA LACUNZA SL	2006/0140502
B30348429	KUKIGAS SL	2006/0148661
B30348429	KUKIGAS SL	2006/0148662
B30503635	PLOSKI SL	2006/0148671
B73267387	JORDAN GESTIONES Y PROYECTOS SL	2006/0148680
A73321564	BRAZAMAR SA	2006/0148683
B73087397	SERFICOVE SL	2006/0148688
B30488886	M M VILLALBA SL	2006/0148691
B73143323	DOSKO & JONES SL	2006/0148693
P08090001B	CONSORCIO PARA, LA GESTION DE RESID	2006/0148700
B73018194	ALEMAN ARQUITECTOS ASOCIADOS S L	2006/0148702
B30432827	INTER SERVICE TRANSIT SL	2006/0150826

Murcia a 24 de enero de 2007.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

Murcia

1742 Gerencia de Urbanismo. Propuesta de resolución de expedientes disciplinarios urbanísticos. 2823/05 y otros-DU.

Habiéndose intentado la notificación de la propuesta de resolución a los interesados, formulada por el instructor del procedimiento, en su último domicilio conocido, y no habiéndose logrado practicar la misma, se procede, en los términos fijados en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, a requerir la personación de los interesados que se relacionan a continuación en las dependencias de la Sección de Disciplina Urbanística de la Gerencia de Urbanismo, sita en Plaza de Europa, 1, de Murcia, en un plazo máximo de diez días contados a partir de la presente publicación, para hacerse cargo de la referida notificación.

Interesado	D.N.I.	Municipio	Expte.	Asunto
IRECOLAIN, S.L.	B30312284	MURCIA	2823/2005	CONVERSIÓN DE OFICINAS A 8 VIVIENDAS Y 3 LOCALES EN PLANTA II CON UNA SUPERFICIE LAS VIVIENDAS DE 644 M2 Y LOS LOCALES CON UNA SUPERFICIE DE 300M2, EN C/ GLORIA Nº 38, PUENTE TOCINOS.
SOLERA EL TRAMPOLÍN S.L.	B53755856	MURCIA	2559/2005	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR DE 2 PLANTAS, CON LAS SIGUIENTES SUPERFICIES: PLANTA BAJA 243,75M²; COCHERA 22M²; PORCHES 68,25M²; PLANTA 1ª 156M², EN CARRIL 21, VALLE DEL SOL, GEA Y TRUYOLS.
RAMALLO MARTINEZ SANTOS	48612899F	MURCIA	2881/2005	CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN CON UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 36M² EN PARAJE CASAS DEL CURA, GEA Y TRUYOLS.
SAUS PUBLICIDAD, S.L.	B30305890	MURCIA	281/2005	COLOCACIÓN DE VALLA PUBLICITARIA DE DIMENSIONES 8X6 AL BORDE DE LA ACERA, EN AVDA. MARIANO ROJAS, MURCIA.

Lo que se publica, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, advirtiendo al interesado que transcurrido el plazo indicado sin cumplimentar el citado trámite se continuará con la tramitación del expediente sancionador urbanístico.

Murcia, 26 de enero de 2007.—El Alcalde, P.D. (BORM n.º 156, 9-7-2003), el Teniente de Alcalde de Urbanismo.